

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Administración y Dirección de Empresas no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional:

Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)

Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)

Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953

Haber finalizado Ciclos Formativos.

Ser Titulados Universitarios

Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.

Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.

Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la prueba de acceso a la Universidad se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.

Para el caso de los mayores de 25 años, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

Conocimientos básicos sobre disciplinas curriculares del ámbito de las ciencias sociales. Preferiblemente procedentes del bachillerato de humanidades y ciencias sociales (preferiblemente perfil economía de la empresa y matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II) o formación profesional de la rama administración y finanzas. Se recomienda también conocimientos básicos de informática y conocimientos básicos de idioma: Inglés